

## **Vueling firma con CC OO y STAVLA el nuevo convenio colectivo para tripulantes y oficinas**

Vueling ha suscrito hoy con CC OO y STAVLA el nuevo convenio colectivo que aplicará tanto a sus tripulantes de cabina, como a sus trabajadores de oficinas durante los próximos tres años, hasta el 31 de diciembre del 2019.

Este acuerdo sustituye al que regía en la compañía hasta ahora y que, por ser de eficacia limitada, sólo aplicaba a una parte de los trabajadores.

El nuevo documento incorpora tanto las mejoras económicas del anterior convenio, como algunos cambios agregados para adaptarlo mejor a las necesidades de los trabajadores.

Este compromiso supone un paso muy importante en esta nueva etapa de la compañía. “Llegar a este acuerdo era primordial para Vueling. Ahora de la mano de los trabajadores y sus representantes, CC OO y STAVLA, tenemos una base estable que sin lugar a dudas nos ayudará a seguir con el avance de la compañía”, asegura Valentín Lago, director de Producción de Vueling, después del acto con los sindicatos.

Esta alianza con CC OO y STAVLA permitirá a Vueling centrarse en su objetivo clave de posicionar al cliente en el centro de todos los esfuerzos.

Lunes, 5 de diciembre 2016

